CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL DE APOYO ECONÓMICO PARA PROMOVER EL DEPORTE COMPETITIVO EN JÓVENES

Podrán ser beneficiarios y beneficiarias del Programa Social "Apoyo Económico para Promover el Deporte Competitivo en Jóvenes", los deportistas que residen y que representen a la Alcaldía de Xochimilco de entre 12 a 29 años (cumplidos al 30 de junio del 2024), que tengan competencias a nivel demarcación con oportunidad de crecimiento y a los deportistas que representen a la Demarcación en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, en los Juegos Populares de la Ciudad de México y Juegos Nacionales CONADE, en disciplinas individuales (Atletismo, Frontón, Ciclismo, Box, Taekwondo, etc.)

El trámite es totalmente personal para mayores de edad; para menores de edad el trámite lo realizará el padre o tutor (PADRES, ABUELOS, TIOS O HERMANOS) por lo que no se acepta que los entrenadores lo realicen.
-Realizar oficio solicitando el ingreso al Programa, girado a Juana Onésima Delgado Chávez; Alcaldesa Sustituta en Xochimilco; e ingresarlo a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) de la Alcaldía Xochimilco.

Presentar a la J.U.D. de Actividades Deportivas original y una copia de los siguientes documentos:
-Folio otorgado por el CESAC
-Acta de nacimiento
-CURP
-Credencial de la escuela si es menor de edad
-Identificación Oficial con fotografía del padre o tutor (PADRES, ABUELOS, TÍOS O HERMANOS) en caso de ser menor de edad
-Identificación Oficial con fotografía (en caso de ser mayor de edad) (INE, Pasaporte, Cartilla liberada)
-Comprobante de domicilio del solicitante (luz, agua, teléfono, predial), no mayor a tres meses.
-Currículum Deportivo correspondiente al año 2023 con fotografías de todos sus logros.

El Currículum deportivo deberá tener el siguiente formato:

NOMBRE:
EDAD:
TELEFONO DE CASA: CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO:
DEPORTE QUE PRÁCTICA:

AÑO	NOMBRE DEL EVENTO	SEDE	LUGAR OBTENIDO	TIEMPO Y DISTANCIA (SI APLICA)

Si los solicitantes no se presentan con la documentación previamente requisitada, no se le recibirá nada hasta el cumplimiento de los mismos.

En caso de que el domicilio del INE y el comprobante de domicilio no coincidan tampoco se les recibirá la documentación. En caso de tener INE vencido o extraviado tendrán que presentar la hoja de su cita ante el Instituto Nacional Electoral y se le dará un plazo para representar una copia actualizada.
*El apoyo se otorgará a un integrante por familia
TENIENDO LOS REQUISITOS, DEBERÁ PRESENTARSE A LA J.U.D. DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA CONTINUAR EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO XOCHIMILCO DE **LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS.**

FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: Del 10 al 28 de junio del 2024.

NOTA: NO SE ACEPTARÁ NINGÚN DOCUMENTO SI NO ESTÁN COMPLETOS LOS REQUISITOS.

"NO PODRÁN SER PERSONAS BENEFICIARIAS DE ESTE PROGRAMA SOCIAL (O ACCIÓN SOCIAL CUANDO CORRESPONDA) AQUELLAS QUE PERTENEZCAN A OTRO PROGRAMA SOCIAL SIMILAR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NI AQUELLAS PERSONAS TRABAJADORAS ACTIVAS EN EL SERVICIO PÚBLICO EN CUALQUIER NIVEL Y ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL".

"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."